

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

AÑO VII

GERONA: Miércoles 23 de Junio de 1909

NÚM. 141

Mm. suelto 5 cts.

Precios de suscripción
Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa
No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts.

El Tradicionalista

A cuantos se suscriban desde 1.º de Julio próximo se les regalará un ejemplar de la obra editada por este periódico en 1908, titulada

Homenaje de la Comunión Carlista á los mártires de la Tradición y del Derecho y se les servirá GRATIS el diario por todo el mes actual.

Hablemos de liberalismo

XIV

Quien tolera y muchas veces apoya todas las libertades de perdición y las mismas forman parte de su programa, de ninguna manera puede merecer el título de Gobierno católico; pues es enteramente enemigo de la Iglesia, cuya misión es dirigir á los hombres al cumplimiento de sus deberes con la exacta observancia de los preceptos de su Divino fundador y hacer por este medio viva entre los mismos la paz cristiana, que nace de una buena y recta conciencia y brillan en la sociedad y en la familia las santas honestas costumbres. Si los gobiernos liberales, pues, en vez de coartar los medios seguros de corromper el corazón y malear la inteligencia, los tolera y hasta los apoya con su legislación, dando á todo ciudadano libertad para decir, manifestar y propagar cuanto quiera en contra de la Religión y sus ministros, se ve del todo evidente que los gobiernos liberales son contrarios á la Religión y enemigos de la Iglesia católica y quien con sus obras es enemigo del catolicismo, de ninguna manera merece el nombre de católico. Pero si sus ministros son en la vida privada prácticamente cristianos? No importa, estos tales lo que hacen es dar muestras evidentes de su ficción é hipocresía, obran como los fariseos, que aparentan ser muy observantes y en la realidad con su modo de obrar desacreditaban las tradiciones de sus antepasados, por cuyo motivo Jesucristo decía de ellos, que eran como sepulcros blanqueados, muy hermosos por defuera, pero dentro llenos de corrupción é inmundicia. Se dirá que los gobiernos liberales merecen el título de católicos porque sus deseos son de gobernar católicamente y sino hacen más es porque las circunstancias actuales no lo permiten; esto es falso de toda falsedad, pues si sus deseos de gobernar según el espíritu de la Iglesia fueran verdaderos á esto encaminarían todos sus planes; á reprimir el libertinaje, la blasfemia, la inmoralidad, la calumnia y muchos otros males que todos deploramos, dirigirían todos sus esfuerzos lo que es evidente no lo hacen y está al alcance de todos. ¿Qué castigo se impone al público blasfemo? En qué forma se persigue al que en público parlamento se burla de la Religión haciendo alarde de no creer nada y de despreciar los dogmas más venerandos del Catolicismo? A quién se ha seguido causa criminal por haber estampado en las hojas de su revista las caricaturas más indecentes y los cuadros más difamatorios contra la fé? Por ventura hemos sabido alguna vez se haya votado alguna ley por nuestras Cámaras que penara, cual merece, la función de Teatro que no lleve la censura de la Iglesia, único juez competente para juzgar debidamente en materias de fé y costumbres? No es posible, oigo, contestan á una

voz, llevar las cosas á tal extremo muchos partidarios del liberalismo, pues de obrar así, tendríamos al momento la revolución encima y entonces aún sería peor la situación para la Iglesia. Nadie me diga que no se pueden impedir tales desórdenes, pues otros se impiden con leyes enérgicas, que á la vista de todo el mundo, son de menor trascendencia. Y en fin, si no se ven con ánimo de llevar á término la protección de la Iglesia; una de dos, ó se retiren de sus puestos y cedan el lugar á otros, ó bien sean francos y digan que su ánimo es gobernar como liberales, aplicando todas las consecuencias de su programa; al que cubierto con la máscara de catolicismo persigue la Esposa de Cristo, para mí, es más temible que el demagogo franco y sencillo, pues aquel acomete por la espalda y como traidor y cobarde hiere al que, por no verle, no se puede defender, y por lo mismo es más detestable; mientras que éste, cuyas armas presenta ante el enemigo con franqueza y lealtad se le puede atacar antes de dar el golpe y vencerle en la lucha. O ser ó no ser en las cosas; ó con Cristo ó contra Cristo, y nunca seguir la conducta de muchos que se llaman católicos, que encienden una vela al demonio y otra á San Miguel. El católico verdadero de sí es sincero y antes que faltar á su conciencia, debe estar dispuesto á arrostrar todos los peligros aunque sea la muerte; así lo hicieron los primitivos cristianos ante los decretos y crueldades de los tiranos; gobernáis, les decían, conforme á justicia y equidad? Seremos vuestros vasallos más dóciles y obedientes: ¿Son vuestras leyes contrarias á la Religión? juzgad vosotros mismos á quien hemos de obedecer, á Dios ó á los hombres. Si los gobiernos que se dan el nombre de católicos como católicos se portan á su lado nos tienen; si contrarios á la ley de Dios, ni merecerán nuestra aprobación ni estaremos nunca á su lado: del contrario caerá contra nosotros la amenaza del Salvador. *Qui non est mecum contra me est.* El que no está conmigo está contra mí.

UN ANTILIBERAL

Gerona heroica

Vida de Alvarez

(Continuación)

«Cuando en virtud de dicha capitulación entró en la Plaza el Mariscal Augereau, previno S. E. al señor Mayor General don Joaquín O'Beilly (en la actualidad segundo comandante general de las Islas Canarias) que hiciera presente al expresado Mariscal el estado de absoluta postración de fuerzas en que se hallaba y le dije á que esperaba se le permitiera, luego que estuviese para ello, ir á convalecer á un pueblo de la Marina. «Aun que pareció al pronto que el Mariscal accedía á esta solicitud, la desatendió finalmente y dijo que iría á Figueras en donde podía restablecerse.»

«No se le permitió que se quedasen

para acompañarlo, los de su Plana Mayor, sino únicamente yo, bajo la condición de tener siempre un plantón á mi lado, el que me destinaron inmediatamente. A pretexto de seguridad pusieron una guardia en la puerta del alojamiento de S. E. y para observarle en su mismo cuarto un Subalterno que fué relevado al siguiente día por un Sargento de Gendarmería. Los tres ó cuatro primeros días permitieron que visitasen á S. E. algunos sujetos; después, á excepción de los facultativos, á nadie de los de fuera de casa, se le permitía la entrada en el aposento.»

«No puedo menos de manifestar aquí un rasgo de política que usó el Gobernador Francés con S. E. Luego que entraron en la Plaza le envié un recado de atención y lo acompañé con un barrilito de buen vino, un cuarto de carnero y dos aves muertas y añadiendo la fina expresión de que si necesitaba alguna otra cosa, se lo dijese.»

«En esta disposición se hallaba S. E. cuando improvisamente se presentaron en su cuarto algunos Oficiales Franceses con sus primeros facultativos y corriendo las cortinas de la cama empezaron á examinarle y pulsarle. S. E. con su acostumbrada serenidad les dijo: «Estoy enfermo»; pero en cuanto convalezca espero se me proporcionarán por el señor Mariscal algunos caballos de tiro para salir luego á donde me ha ofrecido, con un coche que he pedido al señor Obispo—Se le contestó que ya se disponía.»

«Posteriormente el Mayor General Francés, Rey, hizo leer por un joven intérprete, una carta que escribió á S. E. el señor Marqués de Portugal, manifestando su sentimiento por su indisposición y por la suerte que le había cabido y diciéndole que pidiera lo que necesitase; S. E. dijo al Mayor General Rey, se sirviera contestar que lo único que le hacía falta era dinero. Seguramente Rey no escribió pues S. E. no recibió por este ni otro conducto el socorro que necesitaba.»

«Habiendo S. E. convaltecido un poco, á los seis días de la entrada de los franceses en Gerona, deseó salir para su destino y solicitó del Gobernador francés, que le facilitara algunos caballos del tren Artillería. Yo hice presente este deseo de mi general á uno de los Edecanes del Gobernador, pero no surtió efecto alguno.»

«En la noche del 21 del mismo mes de Diciembre se presentó en nuestro alojamiento el Corregidor francés con algunos ayudantes y gendarmes y dijo á S. E. «Que de orden de S. M. el señor Don José, debía ir preso á Francia, acompañando esta intimación con expresiones insultantes de modo que S. E. incorporándose de la cama con un aire esforzado, á pesar de su decaimiento, contestó—Vms. son unos impostores; todas esas son estratagemas de que se valen los franceses para encubrir su perfidia, mortificar é incomodar al que no han podido hacerle bajar su espada. Me llevarán como prisionero por que la suerte lo ha dispuesto así.»

«Desentendiéndose aquellos de esta contestación fogosa, pidieron el cofre de S. E. lo reconocieron un modo insolente, se apoderaron de dos sables de S. E., de su espada, y de mi sable que después me volvieron y tuve también la satisfacción de recobrar la espada de mi General y presentársela.»

«Nos sacaron de Gerona entre once y doce de la espesada noche en una calera, ó cupé cerrado y escoltados por Gendarmes. No se, si por no repararlo ó con otro objeto, no impidieron que un asistente de S. E. soldado del Regimiento de Caballería de Santiago, llamado Ambrosio Gómez, saliera con el caballo y nos acompañara y tambien permitieron que se llevase el cofre, con el que nos alcanzó en la plaza de San Pedro otro criado. Caminamos hasta Sarriá, en donde nos precisaron á hacer algo por más de una hora, al parecer para juntarnos con un considerable número de religiosos, que en aquella misma noche sacaron de Gerona, para conducirlos á Francia. Lo cierto es que en unión de estos religiosos y la grande escolta que les acompañaba seguimos hasta Figueras, á donde llegamos entre dos y tres de la tarde del 22 del referido mes de Diciembre.»

«Nos hicieron subir en derechura al Castillo de San Fernando y nos alojaron en un pabellón de los Gefes de la Plaza, en el cual había una madero de catre con un gergón, un canapé, una ó dos mesas y alguna sillas. Bien pronto experimentamos la poca delicadeza de nuestros guardias, ó por mejor decir su mucha indecencia y sus osadías excesivas, pues á nuestra llegada nos aligeraron cosas del pequeño equipaje que llevábamos.»

«En cuanto entramos en el pabellón, se presentó un Edecan del General Saint-Cyr, quien dijo venia para decir á S. E. que deseaba servirle en todo lo que le fuese dable; fué el único que usó esta atención.»

«Era casi estremada la debilidad de S. E. y sobre carecer de la asistencia debida á un prisionero enfermo y prisionero de sus circunstancias, sufría el martirio de verse provocado continuamente por las preguntas así del Gobernador del Castillo como de los Oficiales de la Guarnición. La contestación de S. E. era esta:—«Si Vms. son oficiales de honor, hubieran hecho en mi puesto otro tanto».—Esta respuesta sencilla desconcertaba siempre las miras de aquellos descomedidos y aún hizo que algunos, dejando su tono burlesco é insultante, admiraran la firmeza de S. E. y la serenidad con que despreciaba tan repetidas groserías. Entre estos un joven de amable presencia me dijo:—«Es bravo este hombre».

«Como estábamos rodeados de centinelas, que las había dobles en la habitación y sus comunicaciones y además dos Gendarmes que no nos perdian de vista fué preciso multiplicar las súplicas al efecto de conseguir alguna libertad para atender á la subsistencia de S. E. por cuanto no podía resistir la comida que se nos permitía traer de la fonda del Castillo y necesitar de buen caldo.»

«A duras penas obtuvo el permiso para que su asistente bajara á la Villa á comprar lo necesario para cocer el puchero dentro de la Alcobilla del Pabellón. No menos costoso adquirir un colchón decente, en que S. E. descansara.»

(Continuara)

¡¡Carlistas!!

En las solemnes fiestas, que la Juventud Carlista de Bilbao celebrará en Guernica el día 4 de Julio de este año, vamos á recordar los tradicionalistas,

un día gloriosísimo para el esclarecido solar vascongado, fecha de imborrable recuerdo, para todo corazón enamorado de las libertades y grandezas, del Señorío de Vizcaya.

En la conmemoración de la Jura de nuestros Fueros, Libertades y Franquicias por nuestro amado Caudillo don Carlos de Borbón, á la imaginación, acuden, de un lado las instituciones veneradas que son síntesis y expresión genuina de la historia de nuestra libertad y de nuestra existencia política y civil, y de otro, un juramento espontáneo, libre y leal que las defiende y ampara, contra las conculcaciones de liberalismo exótico, y frente á los ataques del centralismo suicida, que ahoga y mata las libertades regionales.

Los leales carlistas vascongados, no podemos ni queremos olvidar que el día 3 de Julio de 1875, estremecida Vizcaya por una corriente de general entusiasmo, por explosiones de alegría y júbilo, presencié enorgullecida el acto solemne de prosternarse ante la Hostia Consagrada, don Carlos VII de Borbón, caballero, caudillo insigne y esforzado de la Causa tradicional y rodeado de sus soldados fieles y de su pueblo querido, con voz clara y entera expresión de una voluntad inquebrantable y firme, pronunció la fórmula del juramento, obligándose á mantener y defender á todo trance las libertades y derecho de Vizcaya.

¡Olvidar los vascongados fecha tan gloriosa, fuera tanto como renegar de su historia, de su lealtad probada, de su ardiente tradicionalismo y por último, de los arroyos de sangre que en los campos de batalla dieran generosamente por defender con los intereses y derechos del catolicismo los Fueros y Libertades que son el amor de nuestros amores!

¡No recordar, ó lo que es aun peor, desconocer la importancia y trascendencia de tan memorable acto, equivaldría á querer borrar, del corazón de Vizcaya la deuda sagrada, el solemne pacto de fidelidad que debe, á quien como don Carlos VII de Borbón tiene contraída la formal promesa, de devolverle instituciones que cobijaron nuestros pueblos en tiempos venturosos, y que enseñaron á nuestros padres á ser felices!

En estos tiempos de malestar general, en que por culpa del centralismo nos hallamos colocados; cuando como ahora, las entidades sociales infrasonberanas, municipios, provincias y regiones, no son respecto del Estado más que un agregado, no originado ni nacido de la voluntad firme y decidida, ni de un convenio tácito ó expreso; cuando brotan como resultado funesto de este abuso y anomalía, tendencias separatistas que son fecundo semillero de luchas intestinas y guerras interiores, se precisa é impone que los carlistas vascongados, amantes cual nirguuo del esplendor y prosperidad de esta tierra bendita, unidos en un solo entusiasmo y un solo querer, hagamos recordando la fecha imperecedera del juramento de los fueros por nuestro Jefe, un verdadero alarde de fuerzas en Guernica, y el compromiso formal de asistir todos á las fiestas suntuosas que la Juventud Carlista con tan fausto motivo prepara, para el día 4 de Julio,

Se precisa, que todos los Carlistas acudan á Guernica á saturarse de fueros, de vascongado, de libertad

HORAS	BAROM.	TERMÓMETROS			Grados de humedad	VIENTO	
		Tip.	Máxima	Mínima		Dirección	Intensidad
6 mañana	758'05	22'00	23'00	13'0	70 50	S S	suave idem
3 tarde	758'00	24'00					

HORAS	CIELO	NUBES		En 24 horas		OBSERVACIONES PARTICULARES
		Clase	Cantidad	Lluvia	Evapora	
9 mañana	Desp.	cumútilis	00'2	04'0		callna
3 tarde	nuboso	»	00'5		2'25	

verdadera y cristiana, á oír la voz elocuentísima de los Diputados y Senadores Carlistas, que han de acudir al mitin monstruo á dirigir su brillante palabra, y al mismo tiempo á rendir tributo de admiración y respeto á la brillante y esforzada minoría carlista, que en las Cortes libra las batallas del Señor, sin retroceder en su terreno, sin ceder el campo al enemigo, convencida de la bondad de su Causa, de la identidad de nuestras aspiraciones, amores é ideas, de la inmutabilidad y permanencia del Credo Tradicionalista y de la verdad de su política honrada, que en todos los órdenes de la vida social, no sucumbe ni decrece en el tribunal de la rivalidad y de la lucha.

Carlistas vascongados, acudid sin falta á Guernica el día 4 de Julio, á oír á Mella, el Príncipe de la elocuencia, el paladín del Catolicismo, el defensor denodado de las libertades regionales, á escuchar á Salaberry, brillante prueba de que la Juventud Carlista no es oscurantista ni retrógrada, sino intelectual y progresiva en la virtud, en la verdad y en la ciencia, á entusiasmaros con la elocuencia de fuego, con la palabra magestuosa y elegante de Feliu, Alier, Llosas, Junyent, Bordas, Sáenz, Marqués de Tamarit, Duque de Solferino, Conde de Rodezno y demás señores Senadores y Diputados Carlistas, que acudirán honrando la fiesta con su brillante y valiosa cooperación y ayuda! Que no quede un sólo vascongado, que no quede ni un sólo hombre de bien, aún en el más remoto caserío de Vizcaya, que no asista á Guernica, que no esté con nosotros presenciando las fiestas (Misa al aire libre, concierto de Bandas y Rondalla, aurreksularis y espatañanzaris, partido de pelota, carreras de bicicletas, etc., etc.), contribuyendo con su asistencia y sus entusiasmos, al mayor éxito de acto tan solemne!

A todos invita la Juventud Carlista de Bilbao, á los leales alaveses, á los intrépidos navarros, á los guipuzcoanos, modelos de fe religiosa y de consecuencia política, á los castellanos, catalanes, aragoneses, andaluces, á los carlistas todos y á los hombres de sanas ideas y buena voluntad, que como nosotros quieren y desean, la gloria de Dios y la prosperidad moral y material de la Patria.

Bilbao 20 de Junio de 1909.
La Juventud Carlista de Bilbao.

La fiesta de S. Luis Gonzaga en el Colegio de los Hermanos Maristas

Simpática y en extremo agradable y de grato recuerdo para los educandos del Colegio de los Maristas, resultó la fiesta que tuvo lugar en dicho establecimiento el lunes 21 del corriente.

Los alumnos que componen la sección de la Congregación de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga, establecida en el Colegio determinaron celebrar con la mayor pompa posible, la fiesta del tutelar de la Congregación del patrono de la juventud San Luis Gonzaga y pueden darse por satisfechos por haber visto realizados sus deseos.

Por la mañana á las 7 y media hubo misa de Comnión general la que se vió muy concurrida apesar de hallarse ya

de vacaciones los alumnos de segunda enseñanza. Celebró el Santo Sacrificio el Rdo. Dr. Don Domingo Campmoll, capellán del Colegio y Catedrático del Seminario, quien dirigió á los piadosos jóvenes, una elocuente y sentida plática encomendándoles la necesidad y firmezas de la Eucaristía presentándoles como dechado acabado de vida cristiana al angélico de San Luis, quien ellos, tan acertadamente, habian escogido por particular patrono y de quien habian de copiar en sus corazones el amor á la angélica virtud que transforma á los jóvenes en otros tantos serafines en cuya vista se complace el Dios de la pureza. Encarecióles imitasen las otras relevantes virtudes del santo, recomendándoles que como él se acercaran amenudo á la fuente del Amor, á la Sagrada Eucaristía, para como él enardecer el corazón y cantar victoria en todos los trabajos y penalidades de la vida.

Durante la misa y en el acto de la Comnión una sección de jovencitos cantó con mucha melodía escogidas composiciones.

A las diez y media, se celebró un oficio solemne. Los alumnos, bajo la dirección del Maestro Sr. Meléndres, cantaron, con acompañamiento de armonium é instrumentos de cuerda, la misa á dos voces del Maestro Hama mereciendo toda clase de elogios la acertadísima ejecución, lo mismo que la del Himno á S. Luis cantado durante el último evangelio.

Terminado el oficio, el muy Rdo. Padre José M. Perera de la Compañía de Jesús revestido de sobrepellis y estola, procedió á la formación de la Congregación menor de Estanislao. Después de bendecir las medallas, las impuso á los veinte jovencitos que constituyen el núcleo de la mencionada congregación. Impuesta la medalla, en frase clara y sencilla el P. Perera ponderó á los nuevos congregantes la importancia del favor que se les acababa de hacer y les encareció no pasasen un solo día sin presentar á María el tributo de su amor.

Fiestas de esta índole dejan gratos recuerdos, que difícilmente se borran de la memoria de la juventud.

Bien por vosotros Congregantes de María que tal fiesta organizasteis! Bien por vosotros, repetimos y bien para vuestros dignos profesores que tan celosamente recundan vuestros deseos.

Hemos sabido que debido á circunstancias inesperadas, ha debido suprimirse la función recreativa que debía celebrarse en dicho día. Lo sentimos, pues con el selecto programa, que como siempre, se hubiese ofrecido al público hubierais tenido la fiesta acabada.

NOTICIAS

El Consejo provincial de Industria y Comercio en sesión celebrada el día 19 del actual tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar el informe que emite la Ponencia en el expediente instado por el Ayuntamiento de Caldas de Malaveña, solicitando autorización para encauzar

la riera Llixu que cruza la población y canalizar el desagüe de un lavadero público.

Dada cuenta de la comunicación del Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio, participando el acuerdo del Gobierno de asistir oficialmente á la Exposición Universal é Internacional que ha de celebrarse en Bruselas el año 1910, se acordó hacer la consiguiente propaganda y publicar en el Boletín Oficial y periódicos de esta provincia el acuerdo del Gobierno para que se conozca á nuestro país como productor y trabajador.

Acordóse apoyar la petición del Ayuntamiento de La Junquera interesando el traslado de la Aduana nacional actualmente establecida en Los Lmites, dentro de terreno neutral y distante cinco kilómetros de la población.

Se enteró de la solicitud de la Liga de Defensa de la Agricultura Industria y Comercio de Bañolas y su comarca interesando del Consejo una subvención anual de 750 pesetas para atender á los gastos que ocasione la creación de una clase especial de Comercio que proyecta inaugurar en 1.º de Octubre. Acordóse vistó para fecha oportuna.

Expuesto por el señor Presidente la manera de distribuir la subvención concedida al Consejo por el Gobierno, se acordó de momento destinarlo á la adquisición de una Biblioteca de carácter industrial y mercantil y la colección legislativa de Alcobilla, así como una máquina de escribir con su velógrafo, sin perjuicio de que á su tiempo se pueda subvencionar con lo sobrante á cuanto se crea facultado el Consejo.

Y se levantó la sesión.

La compañía arrendataria de tabacos ha nombrado Inspector técnico de la renta del timbre en esta provincia á don Juan Montardit.

La Guardia civil del puesto de Ripoll ha detenido á un individuo llamado Ramón Torrent, el cual se había fugado del Hospicio provincial.

Por no llevar luz encendida en un carro de su propiedad, ha sido denunciado al Alcalde de la villa de Rosas, el vecino de Palau Sabardera José Espell Castañé.

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación al Gobernador dándole cuenta del parto de doña Victoria:

«Tengo la satisfacción de participar á V. S. que S. M. Doña Victoria ha dado á luz con toda felicidad, una robusta infanta á las seis y veinte minutos de hoy. Tanto S. M. como la recién nacida siguen sin novedad.»

El cabo de la Guardia municipal señor López sorprendió ayer mañana á dos individuos que estaban haciendo pruebas de una pistola en el baden que de Pedret conduce á la Dehesa, produciendo general alarma.

Al ruido de las detonaciones acudió el citado señor López el cual incautos del arma y advirtió á dichos sujetos para que se presentaran ante la alcaldía.

Anteayer fué curada en el dispensario municipal por el médico Sr. Casadevall, una niña de unos 8 años, llamada Isabel Rotllán que habia sido mordida por un perro en la plaza del Camen.

Tambien fué curada por el médico señor Ros, otra niña llamada Pilar Benages de unos 7 años, que presentaba una herida en el muslo derecho causada por la mordedura de un can.

Ambos perros han sido puestos en observación.

LECCIONES

de primera enseñanza elemental y superior. Se darán á domicilio por un Maestro que posee los correspondientes títulos académicos y muchos años de práctica en la enseñanza oficial. Razón. En esta Administración.

El Gobernador civil ha aprobado el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Cassá de la Selva.

Ha sido detenido en Rosas, un sujeto llamado Carlos Buzón, autor convicto y confeso del asesinato perpetrado en San Lorenzo de la Salanca, (Francia), en el mes de febrero último, el cual ha sido encerrado en la cárcel de aquella villa y puesto á disposición del Gobernador civil de esta provincia que lo tenia reclamado.

Por unanimidad se ha concedido la plaza de Ortopédico del Sanatorio Marítimo de San José (Barcelona) para niños escrupulosos, á nuestro parti u amigo el ex-dependiente de la farmacia «La Cruz Roja» de esta capital don Ignacio Fius, á quien felicitamos con tal motivo.

No compreis postales sin visitar antes los escaparates de la Librería del Carmen.

Se hace digna de elogio la conducta de varios jefes y oficiales retirados del ejército de Valencia, que han visitado al Capitán General, ofreciéndole sus servicios en caso de que estalle la guerra con Marruecos.

La villa de Malgrat, celebrará los días 24, 25 y 26, del corriente, grandes y variados festejos, con motivo de celebrarse su fiesta mayor, que promete ser lucidísima.

Siguen muy adelantadas las obras que para la construcción de una central de Teléfoos y Telegrafos, se efectúan en los bajos de la casa número 18, de la Plaza de San Francisco.

Anteayer fué encontrado abandonado en la plaza de la Independencia un baul-mundo que fué llevado á la alcaldía donde por orden del alcalde fué re-

Concurso General para la provisión de curatos vacantes en aquella diócesis entre los que hay 5 de término y 6 de Ascenso, 8 de entrada, 4 Rurales de primera clase y 11 de Rurales de segunda clase.

El plazo termina el 15 de Agosto próximo.

Mañana, festividad de S. Juan celebrará solemnemente su primera Misa en el Monasterio de Montserrat, nuestro amigo el presbítero José Gafas.

Ocupará la Sagrada Cátedra el doctor don Esteban Canadell, catedrático del Seminario Conciliar.

La virtuosa esposa del señor Barrio y Mier, ha recibido una extensa carta de don Jaime, en la que se formulan afectuosas frases de consuelo y se hacen votos para que la Divina Providencia salve la vida del insigne y leal defensor de la Causa Carlista.

Ha vuelto á reaparecer en San Hilario Sacain, el popular periódico «La Estiñada» que se publica durante la temporada veraniega.

Con motivo de estar efectuándose obras en el despacho del Gobernador civil, este ha trasladado su oficina al despacho del Secretario, señor Sotomayor.

Consultorio y Clínica de enfermedades de los ojos de J. TARRUS Y BRU, ax-ayudante y médico agregado á la Clinice de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde. Ciudadanos, 15, 1.º 1.ª GERONA

Respondiendo al patriótico llamamiento que días pasados, los elementos solidarios de Capellades hicieron á sus hermanos de Cataluña, esta noche en los puntos más altos de diferentes montañas catalanas, se encendrán grandes hogueras.

Ha fallecido en Barcelona el catedrático jubilado de este Instituto, don Luis Jener.

La Gaceta ha publicado los siguientes nombramientos de personal de policía: Vigilante de primera clase para Gerona D. Enrique Granero Alvarez y de segunda D. Juan Cebrian Preciado; vigilantes de primera clase para Port Bou, D. Juan Pascual Martínez y don Angel Villaza Fernández y de segunda don Cesarie Martín Puigauo.

Anteayer fué encontrado abandonado en la plaza de la Independencia un baul-mundo que fué llevado á la alcaldía donde por orden del alcalde fué re-

LITHOCAL
Verdadero Mata-callos
Remedio eficaz y práctico para el alivio instantáneo y estirpación completa y sin dolor de toda clase de
CALLOS Y DUREZAS
Se usa sin preparación ni vendaje alguno y su acción segura y decisiva (muchas veces basta una sola aplicación) no hay callicida que la supere y así lo han reconocido eminentes médicos que la usan y recomiendan. LEASE EL PROSPECTO ANTES DE USA-LO.
Estuche completo UNA peseta.
Productos del Laboratorio farmacéutico y de esterilización de Grau Romanaty (con patente para la producción y venta al por mayor).
Vidanse en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito
Progreso, n.º 4. GERONA
Teléfono, 4
Farmacia abierta toda la noche

MAGNESIA Grau Romanaty
Efervescente, Aromatizada con limón ó anís.
Panacea de todo trastorno gástrico.
El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, complementos puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita el uso de los purgantes.
Frasco con tapon de vidrio UNA peseta.

Imprenta y Librería del Carmen

F. Mundet y C.^a

20, CALLE DE CIUDADIDAD, 20.—GERONA.

Obras interesantes:

Datos para la Historia del Tradicionalismo político durante nuestra República, por el R. D. **José Birch y Ventós**.—Preciosa obra de mucho interés por la multitud de documentos que contiene.—3 ptas.

Código Civil Español, por **Don Manuel de Bofarull y de Palau**.—Notario de los Colegios de Madrid y Diputado Cortes.

La Crisis del Notariado en España de Contratación inmobiliaria, por **don Manuel de Bofarull y de Palau**.—1.50 ptas.

Modo de criar los niños.—Plantas que curan.—Obras de **Ramón B. Girón**.—Indispensables para toda familia.—A 3 ptas. cada una.

El Arte de vivir.—P. **Weis**.

El Amo del Mundo.—R. **Higo Benson**.—Preciosa novela de gran sensación.—3 ptas.

De la serpiente a la Virgen, por **Sebastián de Luque**.—Obra altamente sugestiva en la que el autor explica con su maravilloso estilo el porqué de su conversión a la Fé de Cristo.—3 ptas.

Las luchas del periodismo, por **Salvador Mingujón**.

Contes Blancas.—**Mossén Ramón Garriga**.—2 ptas.

Manual jurídico-canónico, político-administrativo, civil y penal, para uso del clero español, por **don Lorenzo M. Alter**, Diputado a Cortes.—Ptas. 5.

Desenvolvimiento del Dogma, por el **Cardenal J. H. Newman**.—Obra importantísima editada por la **Revista de Estudios Franciscanos**.—Ptas. 5.

Iglesia y Estado, por el **P. Paulino Alvarez, O. P.**

Conferencias predicadas en Santo Domingo de Lima.—Ptas. 2

Cartas a la Srta. F. V. por el **P. Didón**.—2 tomos á 3 ptas. cada uno.

Biblioteca de la mujer cristiana.—I, **El libro de la esposa**.—II, **El libro del ama de casa**.—A 2 ptas. tomo.

La Educación Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por **José A. Minat**. Ptas. 1'25.

El Consultor del Clero. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la **Revista Eclesiástica**.—En rústica ptas. 3, encuadernado 4.

La Vida Espiritual. **Meynard**. Volúmen I y II.— Ptas. 4 cada tomo.

Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero, por **D. José Pellicer y Guin, Pbro.**, abogado de los Tribunales del Reino. **Arcipreste de la Metropolitana de Zaragoza**. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas.— Ptas. 12.

Reseña Eclesiástica, publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular.—Se admiten suscripciones.—Importe de la suscripción: 5 pesetas al año.

Biblioteca: Religión y Cultura, **El Embajador de Cristo**, por el **Cardenal Gibbons**.—**La caridad sacerdotal**.—Cada tomo 3 pesetas en rústica y 5 encuadernado.

Centro de suscripciones de los siguientes periódicos y revistas: **El Correo Español**, **El Correo Catalán**, **EL TRADICIONALISTA**, **La Bandera Regional**, **La Hormiga de Oro**, **El Universo**, **El Siglo Futuro**, **El Social**, **El Iris de Paz**, **La Ilustración del Clero**, **La Paz Social**, **Le Pelerin**, **Ju-Cut!**, **Patufet!**, **La Lectura Dominical**.



—¿Qué he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la gran "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS. —

—SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERÍAS.—

—EN GERONA EN LA CALLE DE LA CIUDADIDAD, 20.—

Isabel Josa de Ramos

PROFESORA DE PIANO

Ex-alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona

Lecciones particulares en casa y á domicilio

Plaza Independencia, 15, 3.º—GERONA

La Calvicie y enfermedades del Cuero Cabelludo se evitan y curan con el

so de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch. —Única Loción que demuestra los casos curados y conocidos. —Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.ª Pérez Xifra. — = = = = = No se vende en Perfumerías.

Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables

(Patente número 33955 — Sistema Padrós)

—Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. Cerradura sencilla, segura y perfecta susceptible de más de doce millones de combinaciones en una misma posición.

Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.

Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.

FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

A. COROMINAS

—Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos. — Organos para iglesias y salones. — Cambios. — Reparaciones. — Afinaciones. — Talleres: Mercaders, 27.

Despacho: Princesa, 45, 1.º—Barcelona.—Catálogo gratis.

Vista Rica

Tónico-estomacal y reconstituyente

Placer y recreo, vida y salud; ahuyenta sufrimientos, tristezas y pesares ¿Alguien sufre? lo tiene merecido por que no se habrá tomado la molestia de probar este heroico nectar. En farmacias, colmados y droguerías. — Botellitas gratis; (van por correo) dirigirse al despacho central, Providencia, 6i, **La Salud**. — BARCELONA.



La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense.

Delegación: Pelayo, 7, 1.º.—Barcelona.

AGENTE GENERAL:

Salvador Suerana, CASSA DE LA SELVA

Depositorio: Banco de España.

FUMADORS!!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiéniçh

PAPEL JORDA

La Vasconia

Seguros contra incendios.

Delegada: **J. FONT Y FARGAS**

Progreso, 20, 1.º—GERONA

Grátis

Novetes instructivas y morales. — Folletos d'actualitat y magnífiques postals

Se regalan

als subscriptors de cualsevol periódich católich, qu'abonin la suscripció, per medi de la Secció de Propaganda de la BONA PREMPSA que funciona á la Joventut Tradicionalista de Bañolas, Aurora, 5.

¡Carlistas!

Pedid en todos los Círculos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez **Don Carlos**, **Doña Beria** y **Don Jaime de Borbón**, que surte la casa **José Cobreros y C.ª**, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. — Grandes bodegas en Jerez de la Frontera. — Oficinas Centrales. — Apartado, 173. — Bilbao.

Representante en esta provincia: **J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.º—GERONA.**

Esguelas mortuorias

Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

Juan Juanola -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL, N.ºM. 1.—GERONA

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5

—Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL [1.000.000 de pesetas suscrito
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco español del Rio de la Plata
BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS **S** SORPEO DE 1909

PRIMA 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN
Siempre que el contrato no pueda cumplirse

—LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA
Previsión — Ahorro popular — Cooperación

Representante: **J. Font y Fargas**. — Progreso 20, 2.º—GERONA

HOTEL PENINJLAR (Antes Fonda de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA

á cargo de **Don Juan Nicolazi**

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.

Servicio esmerado.—Precios sumamente económicos

El Tradicionalista

Diario Católico Monárquico

GERONA

El Tradicionalista, es el único periódico de la provincia que tiene corresponsales propios.

El Tradicionalista, es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

Precios de suscripción: { Por trimestre ptas 4
Por anualidades, 15,

Anuncios: { Precios según tarifa.
Pidanse tarifas que se mandan gratis.